

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38027 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas, con destino a riego, en el término municipal de Parada de Rubiales (Salamanca). Ref. Expte.: MC-0163/2025 (INTEGRA-AYE) SA.*

D^a María Filomena Valle Hernández (**6470**) y D^a María Teresa Valle Hernández (**8312**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas ya autorizado, expediente de referencias SA-22-6 y C-0023/1963 (TF-0185/2009), a favor de las solicitantes, provisto de tres tomas, con un caudal máximo instantáneo de 3,68 l/s y con destino a riego de 4,60 ha, en el término municipal de Parada de Rubiales (Salamanca).

Con la modificación de características solicitada se pretende incorporar dos nuevas tomas, aumentando la superficie de riego hasta las 6,47 ha en rotación dentro de un perímetro de 10,75 ha y el volumen máximo anual hasta los 36.877,32 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: toma directa del cauce del regato Valdelapuerca y Guareña situado en la parcela 5002 del polígono 502, en el término municipal de Parada de Rubiales (Salamanca).

-Toma 2: toma directa del regato Valdepuerca y Guareña situado en la parcela 9127 del polígono 502, en el término municipal de Parada de Rubiales (Salamanca).

-Toma 3: pozo en aluvial de 5 m de profundidad y 5.000 mm de diámetro situado en la parcela 5009 del polígono 502, en el término municipal de Parada de Rubiales (Salamanca).

-Toma 4: pozo en aluvial de 5 m de profundidad y 5.000 mm de diámetro situado en la parcela 5001 del polígono 502, en el término municipal de Parada de Rubiales (Salamanca).

-Toma 5: pozo en aluvial de 4 m de profundidad y 4.000 mm de diámetro situado en la parcela 5001 del polígono 502, en el término municipal de Parada de Rubiales (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 6,47 ha en rotación dentro de un perímetro de 10,75 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
5001	502	Parada de Rubiales	Salamanca
5002	502	Parada de Rubiales	Salamanca
5003	502	Parada de Rubiales	Salamanca
5009	502	Parada de Rubiales	Salamanca
5007	502	Parada de Rubiales	Salamanca
5008	502	Parada de Rubiales	Salamanca

1	502	Parada de Rubiales	Salamanca
9	502	Parada de Rubiales	Salamanca

El caudal máximo instantáneo es de 8,78 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear cinco bombas con una potencia de 2, 2, 2, 3 y 3 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 36.877,32 m3.

Las aguas captadas se prevén tomar de regato de Valdelapuerca y Guareña y del cauce del Arroyo de Villacorta o Arroyo de San Moral o Arroyo de Valdelapuerca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0163/2025 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 15 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250047558-1